



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000401-02

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la difusión de las artes escénicas de la Comunidad en proyectos europeos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000401, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la difusión de las artes escénicas de la Comunidad en proyectos europeos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL/000401 relativa a "Difusión de las artes escénicas de la Comunidad en proyectos europeos".

Se propone la adición de diversos textos de forma que la propuesta de resolución quedaría:

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Promover su participación en proyectos europeos que, dando continuidad a ESMARK (European Scene Market), contribuyan a la difusión de las artes escénicas de la Comunidad en el exterior y afiancen el papel de la Feria de Teatro de Castilla y León, como mercado de referencia de las artes escénicas en España y en el resto del continente, con el liderazgo de la Administración autonómica.**

**2. Entregar a los grupos parlamentarios, antes del 1 de junio de 2016, una Memoria del desarrollo del programa ESMARK, donde se informe, al menos, de los pasos que se han dado desde su puesta en marcha, los objetivos marcados, los resultados conseguidos, las compañías de Artes Escénicas que han participado, los intercambios realizados, la inversión total del programa y la cuantía aportada por cada socio participante en el mismo, la proyección conseguida y en qué medida ha servido a las compañías de Artes Escénicas de la Comunidad.**



**3. Apoyar las Artes Escénicas de Castilla y León, garantizando una mayor presencia de las compañías de la Comunidad en la Red de Teatros y en los Circuitos Escénicos de Castilla y León".**

Valladolid, 11 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández